



Expte. 38858/2020 (relacionado con Expte. 32980/2020)

ASUNTO: Publicación de los Listados Definitivos Numerados y Actualizados de los Peticionarios de reserva de adjudicación de plazas de aparcamiento subterráneo en la Plaza del Ajedrez y participación en los sucesivos sorteos, y lugar, día y hora para la celebración de los mismos.

PROVIDENCIA: En el Expediente núm.38858/2020, relacionado con el Expte núm. 32980/2020, de conformidad con lo previsto en el apartado V. c) de las *“Bases Reguladoras del sorteo para establecer el orden de prelación de solicitantes para la elección de plaza de aparcamiento en el subsuelo de la Plaza del Ajedrez y viario colindante. Información sobre valoración media de las plazas y sobre la Propuesta de Condiciones de enajenación de las mismas”*, mediante Edicto de fecha 12/01/2022 fue publicado el Listado Definitivo Numerado de Peticionarios.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado III c) de las Adendas Primera, Segunda y Tercera, aprobadas para la celebración de los sucesivos Sorteos Segundo, Tercero y Cuarto, mediante Edictos de fecha 12/01/2022, 02/03/2022 y 04/04/2022 fueron publicados los correspondientes Listados Definitivos Numerados de Peticionarios para participar en el Segundo, Tercer y Cuarto Sorteo, respectivamente.

No obstante, según Informe de fecha 06/04/2022 de la Delegación de Participación Ciudadana, con posterioridad a la publicación, algunos peticionarios incluidos en los Listados Definitivos Numerados para participar en el Primer y Segundo Sorteo, han desistido de su petición y solicitado la devolución de las cantidades entregadas. En consecuencia antes de la celebración del correspondiente sorteo, han causado baja como peticionarios admitidos definitivamente para participar en dichos sorteos, por lo que se ha producido la modificación de dichos Listados Definitivos.

Por ello, habiéndose elaborado por la Delegación de Participación Ciudadana Listados Definitivos Numerados actualizados como consecuencia de las circunstancias expuestas, incorporados al expediente mediante certificación para constancia a efecto de la celebración de los sorteos, procede su publicación.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el apartado V. d) de las citadas Bases Reguladoras del sorteo para establecer el orden de prelación de solicitantes y del apartado III d) de las Adendas aprobadas para la celebración de los sucesivos sorteos segundo, tercero y cuarto, mediante el presente se señala lugar, fecha y hora para la celebración, en acto público, del primer sorteo y, consecutivamente, los siguientes sorteos segundo, tercero y cuarto, que tendrán lugar el próximo día **12 de ABRIL de 2022, a las 9:30 h. en en el Palacio de Congresos de Estepona.**



**Ayuntamiento
de Estepona**

De conformidad con lo previsto en las Bases Reguladoras y Adendas aprobadas para los sucesivos sorteos, se ordena la publicación de la presente así como de la certificación de los Listados Definitivos Numerados y Actualizados de Peticionarios para participar en los sucesivos sorteos, fijándose en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica/web municipal, para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente al margen